

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE**  
**CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.**  
**28 DE ABRIL DE 2017**

**QUORUM ASISTENCIA: 99.31%**

1.- *“Se aprueba el informe del Director General, el cual fue elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.”*

2.- *“Se toma nota y se aprueba la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo al informe del Director General”.*

3.- *“Se toma nota y se aprueba el dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016”.*

4.- *Se toma nota y se aprueba el informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, antes mencionado”.*

5.- *“Se aprueban los estados financieros consolidados y no consolidados de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, copia de los cuales se agregan a la presente Asamblea para formar parte integrante de la misma como Anexo “F””.*

6.- *“Se toma nota de la utilidad neta del año 2016 en los estados financieros no consolidados por \$187,310,503.00 Moneda Nacional (Ciento Ochenta y Siete Millones Trescientos Diez Mil Quinientos Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) y se toma nota de que la utilidad se destinará a cubrir parcialmente el déficit acumulado que muestran dichos estados financieros y como consecuencia no se separará el 5% para formar el fondo de reserva legal, ni se decretarán dividendos.”.*

7.- *“Se toma nota y se aprueba el informe entregado a los accionistas, referente al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad y se toma nota de que el dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 quedó debidamente presentado ante el Servicio de Administración Tributaria en junio de 2016 y se toma nota que el dictamen correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, quedará presentado a más tardar el 15 de junio de 2017”.*

8.- *“Se acepta la ratificación en sus cargos de los señores Luis Alejandro Soberón Kuri, Federico González Compeán, Rodrigo Humberto González Calvillo, Juan Manuel Pérez Díaz, Víctor Manuel Murillo Vega, Carlos Elizondo Mayer-Serra, Leopoldo Escobar Latapí, Bernardo Malpica Hernández y Jorge Fernández de Miguel”*

9.- *“Se acepta ratificar en sus cargos a los licenciados Mónica Lorenzo Gutiérrez y Eduardo Mondragón Mora, como Secretario y Secretario Suplente no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.*

**10.-** *“Por lo anterior se aprueba que el Consejo de Administración quede integrado de la siguiente manera:*

<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>	<b>CARGO EN EL CONSEJO</b>
Luis Alejandro Soberón Kuri	Presidente
Rodrigo Humberto González Calvillo	Consejero Relacionado
Federico González Compeán	Consejero Relacionado
Juan Manuel Pérez Díaz	Consejero Relacionado
Víctor Manuel Murillo Vega	Consejero Relacionado
Bernardo Malpica Hernández	Consejero Relacionado
Carlos Elizondo Mayer-Serra	Consejero Independiente
Jorge Fernández de Miguel	Consejero Independiente
Leopoldo Escobar Latapí	Consejero Independiente
Mónica Lorenzo Gutiérrez	Secretario no miembro del Consejo
Eduardo Mondragón Mora	Secretario Suplente no miembro del Consejo

**11.-** *“Se aprueba mantener la remuneración únicamente para los consejeros externos, así como para cada miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias equivalente a \$30,000.00 M.N. (Treinta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), menos los impuestos correspondientes por sesión ordinaria u extraordinaria a la que asistan”.*

**12.-** *“Se aprueba la ratificación del señor Leopoldo Escobar Latapí como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE”.*

**13.-** *“Se aprueba la ratificación del señor Carlos Elizondo Mayer-Serra como Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE.”*

**14.-** *“Se toma nota y se aprueba en todos sus términos el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores”.*

**15.-** *“Se toma nota y se aprueba el informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino”.*

**16.-** *“Se aprueba el nombramiento de los señores Víctor Manuel Murillo Vega, Jaime José Zevada Coarasa y Mónica Lorenzo Gutiérrez para que conjunta o indistintamente acudan ante el Notario Público de su elección a formalizar los acuerdos adoptados por esta Asamblea”.*